

EDICTO

Nº Edicto: 6095

Carátula: BALMACEDA RAMON HECTOR S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1852-C2020

1ª Ins.:F-1VI-1852-C2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 03/03/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 22/06/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5991

Texto del edicto: El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de Viedma, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAMON HECTOR BALMACEDA, para que dentro de treinta (30) días lo acrediten en autos "BALMACEDA RAMON HECTOR S/ SUCESION AB INTESTATO", EXPTE N° F-1VI-1852-C2020. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (conf. art. 2340 CCyC) y en el sitio web de la página del Poder Judicial (conf. art. 146 del CPCC y Acord. n° 4/18). FDO: Leandro Javier Oyola.- Juez.-